



Resolución de Decanato **1205 / 2024 - EXA -UNSa**
Exp N° 154/2022- Designaciones CIU 2025- Equipo Ampliado - Momento II-
GOMEZ, Lucia- LOPEZ, Mauricio, RODRIGUEZ TABOADA, Rocío, ROMERO,
Silvia



De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta,
20/12/2024

VISTO la Nota N° 48/2024-EXAseccoord-UNSa por la cual la Secretaria de Coordinación Institucional de esta Facultad, Esp. Alejandra Paola del Olmo, solicita una nueva designación en idénticas condiciones, del Equipo Ampliado Momento II, del CIU 2025, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 356/2024, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la nueva designación desde el 03/02/2025 hasta el 31/03/2025.

Que Decanato autoriza a emitir la presente resolución para garantizar el inicio de las actividades del Equipo Ampliado desde el primer día hábil de febrero/2025.

Que el Departamento de Personal advierte: acerca del Régimen de Incompatibilidad que deben cumplir los docentes designados, la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad en tiempo y forma. Asimismo sobre la obligatoriedad de la actualización del legajo de los docentes que no pertenecen a la planta docente de la Universidad.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece que, entre los deberes y atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello, y

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar, desde el 03/02/2025 y hasta el 31/03/2025, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, con función de DOCENTE en el Área Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2025, Momento II - Equipo Ampliado de la Facultad de Ciencias Exactas a los docente mencionados a continuación:

N°	DOCENTE	D.N.I. N°
1	ROMERO, Silvia Noemí	33.002.832
2	GOMEZ, Carmen Lucía	36.803.082
3	RODRÍGUEZ TABOADA, Rocío Daniela	40.515.966

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. LOPEZ, Emmanuel Mauricio D.N.I. N° 37.720.284, desde el 03/02/2025 y hasta el 31/03/2025, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION SIMPLE, con función de DOCENTE en el Área Matemática para desempeñarse



Resolución de Decanato **1205 / 2024 - EXA -UNSa**
Exp N° 154/2022- Designaciones CIU 2025- Equipo Ampliado - Momento II-
GOMEZ, Lucia- LOPEZ, Mauricio, RODRIGUEZ TABOADA, Roció, ROMERO,
Silvia
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/12/2024

en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2025, Momento II - Equipo Ampliado de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°. - Imputar las designaciones del artículo 1 al financiamiento previsto en la Res. C. Sup. N° 437/2023.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes mencionados en el artículo 1, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y la Tesorería General de la Universidad.

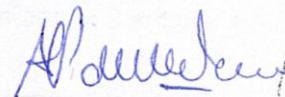
ARTICULO 5°.- Recordar acerca del Régimen de Incompatibilidad que deben cumplir los docentes designados, la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad en tiempo y forma. Asimismo sobre la obligatoriedad de la actualización del legajo de los docentes que no pertenecen a la planta docente de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar a los Docentes que se encuentran vigentes las excepciones al Régimen de Incompatibilidad establecidas mediante la resolución del Consejo Superior N° 383/2022, destinado al Personal de esta Universidad de Salta – CIU 2025.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Docentes mencionados, Coordinador de CIU 2025 -T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

APO/SMV/cag


Esp. Alejandra Paola dei Ciriaco
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS